Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N° 07
CONTRATO N° 04 /2017 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 2DO. LLAMADO
ID N° 305.078

Entre la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en la calle Gral. Díaz e/ Hernandarias, Edificio Natura, 1° piso, Asunción – República del Paraguay, representada en adelante para este acto por el **Econ. ALEJANDRO LEON DUARTE LOPEZ,** con C.I. N° **1.093.404**, en su carácter de Coordinador General Interino designado por Resolución MEC N° 5.399 de fecha 29 de abril de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la empresa **BGF S.A.,** representada por el Señor **JORGE GUSTAVO FRANCO JIMENEZ** con Cédula de Identidad N° 1.741.362, con RUC N° 80024469-9 con domicilio en Iturbe e/ J.G. Rodríguez de Francia y República de Colombia N° 1142, de la ciudad de Asunción, en adelante denominado el **CONTRATISTA**; acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 04/2017, en el marco a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/16 2DO. LLAMADO "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIÓNES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016/2017 – ID N° 305.078, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
Por la presente ADENDA, aprobada por Resolución UEPP – MEC N° 101-A/2019 de fecha 05 de junio de 2019, se establece conceder la prórroga por 17 (diez y siete) días del cronograma de ejecución de obras por inclemencias climáticas para el Lote 04, del llamado supra mencionado.

CLAUSULA SEGUNDA:
Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de las modificaciones realizadas al contrato principal, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de junio del 2019.

JORGE GUSTAVO FRANCO JIMENEZ
Representante Legal
BGF S.A. CONSTRUCTORA
CONTRATISTA

Econ. ALEJANDRO DUARTE
Coordinación General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS